

# Programa de Información Agropetcuaria del Istmo Centroamericano -PIADIC-



**IICA**

SEGUNDA REUNION  
COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA  
REGIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA

Setiembre 22-24 de 1976  
Guatemala, Guatemala

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA-OEA)  
Sede Central, Apartado 10281, San José, COSTA RICA



PIADIC-RR. 15

253700

00002

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA  
Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano  
- PIADIC - 10

PIADIC No. 021  
Octubre 4, 1976

27

SEGUNDA REUNION  
COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA  
REGIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA

Centro Interamericano de Documentación  
e información Agrícola  
12 SEI 1978  
IICA-CIDIA

Setiembre 22-24 de 1976  
Guatemala, Guatemala

00007835

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - IICA  
Programa de Información Agropecuaria del IICA Centroamericano  
- PIAIC -

PIAIC No. 021  
Octubre de 1978

001074

REGIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA  
- COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA  
SEGUNDA REGION

Este informe se encuentra  
en el archivo  
18-10-1978  
IICA-CIDIA

Recibido el 28-10-78  
Gustavo, Guatemala

- I. El día 23 de setiembre de 1976, en la Ciudad de Guatemala, a las 9:00 horas, dio inicio la Segunda Reunión del Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria.

Participaron las siguientes personas:

Miembros del Comité:

Lic. Yolanda Castillo de Arévalo, Presidenta del Comité

Lic. Orlando Hernández Piedra, Vicepresidente

Lic. José Ernesto Soto, Delegado por El Salvador

Lic. Carlos Andrés Zelaya, Delegado por Honduras

Lic. René Cajina Sánchez, Delegado por Nicaragua

Sr. Rogelio Coto Monge, Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Manuel Caballero, Invitado Especial

Funcionarios Invitados:

Ing. Vernon W. Bent, INCAP

Sra. Rosario Marbán, ICAITI

Sr. Manuel Martínez, SIECA

Sr. Francisco Sequeira, OIRSA

Ing. José Ernesto Somarriba, BCIE

Funcionarios Nacionales:

Ing. Roberto Escoto L., Asesor, Presidencia de la República  
Costa Rica

Funcionarios de Guatemala:

Sr. Jorge Arias de Blois, Jefe, División de Desarrollo Científico  
y Tecnológico, ICAITI

Sr. Arturo López Galvez, Técnico en Muestreo Agrícola, USPA

Sr. Juan Osberto Méndez O., Subjefe, Sec. Estudios y Proyectos  
Agropecuarios, Depto. Investig. Agrop. e Industriales,  
Banco de Guatemala

1. The first part of the document is a

description of the project and its objectives.

The second part is a

list of

the

and

the

the

the

3. The third part of the document is a

description of the project and its objectives.

The fourth part is a

list of

- Sr. Fernando Roberto Rivera Irías, Técnico en Planificación,  
Unidad Sectorial de Planificación Agrícola

Lic. Leonel Suárez C., Economista

Funcionarios del IICA:

Ing. Orlando Arboleda

Ing. Carlos Luis Arias

Dr. Roy A. Clifford

Sr. Víctor Quiroga

Ing. Julio A. Ringuelet

Funcionarios de PIADIC:

Dr. James Bemis

Dr. Larry Boone

Sr. Rogelio Coto

Srta. Marta Julia de León

Sr. Robert E. McColaugh

Sr. C. James Murphrey

Sr. Montie Wallace

II. Se aprobó la siguiente Agenda:

1. Explicación sobre el Programa de Trabajo
2. Revisión del documento PIADIC No. 017, resultado de la  
Primera Reunión del Comité
3. Informe del progreso y planes del PIADIC 1976-77
4. Discusión y aprobación del reglamento del Comité
5. Informe sobre las acciones tomadas por los Comités Nacionales  
y presentación de los planes nacionales.

1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice".

2. The second part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice".

3. The third part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice".

4. The fourth part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice".

6. Explicación sobre los servicios de información de organismos regionales del Istmo y consideraciones sobre su posible vinculación con el Sistema Regional de Información Agropecuaria
7. Informe sobre sistemas internacionales de procesamiento de información
8. Fijación de sede y fechas de la Tercera Reunión del Comité
9. Otros asuntos

A. Explicación sobre el Programa de Trabajo:

Se aprobó un programa de trabajo, que comprende el desarrollo de la Agenda dentro de un horario adecuado.

B. Revisión del documento PIADIC No. 017, resultado de la Primera Reunión del Comité:

Se dio lectura a los resultados de la Primera Reunión del Comité celebrada en mayo, 1976, en el Hotel Irazú (contenidos en el folleto PIADIC No. 017).

Observaciones:

1. El Dr. Richard Ogle no está participando más en las actividades del PIADIC por haber sido trasladado a la Zona de las Antillas.
2. El Ing. Juan Parodi está en uso de una licencia personal.

Como no se pudo nombrar a ninguno de los dos como Secretario del Comité, se dispuso que, Rogelio Coto Monge, asumiera la función de Secretario Ejecutivo del mismo.

Se aprobó el acta.



C. Informe de Progreso y planes del PIADIC 1976-77:

1. Se presentaron los siguientes documentos: PIADIC Nos. 004, 005, 013 y 020.

En los tres primeros documentos se encuentra la historia acumulada de las actividades realizadas por el Programa PIADIC desde su inicio. Marta Julia de León dio lectura al documento PIADIC No. 020, que consigna el último informe de progreso. Estos cuatro documentos explican el cumplimiento de la Primera Etapa, en que se establece la infraestructura del Programa. En concreto significa:

- a. Formación de los Comités Nacionales
- b. Adopción del Manual de Operaciones del Comité (Documentación e Información Agrícola No. 048)
- c. Ayuda a los Comités Nacionales en la actualización del Diagnóstico (Publicación Miscelánea No. 128). Como resultado de la misma, se están diseñando ya los planes de acción.
- d. En la reunión de mayo 1976, se entregaron los primeros borradores de los manuales que son la base común de los Comités.
- e. Se pusieron en marcha los Comités Asesores.
- f. Se incorporó Panamá al Programa. La Zona Norte hizo el estudio respectivo y publicó el documento (Publicación Miscelánea No. 140). ROCAP/AID aprobó los fondos.

Se acordó incorporar a Panamá como miembro formal del Comité.

2. Se presentó, leyó y explicó el documento "Actividades Principales del PIADIC para el período, Junio 1976-Setiembre 1977".

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of chairman.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of secretary.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of treasurer.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of clerk.

6. The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of auditor.

7. The seventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of assessor.

8. The eighth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of collector.

## Observaciones:

- a. La Lic. Yolanda Castillo, notificó que a nivel de Comisión de Guatemala, va a requerir mucho apoyo del PIADIC. No pueden referirse a este calendario de actividades tan rígido. Presenta la inquietud de una posible flexibilidad del mismo. A través de la asistencia del PIADIC, Guatemala quiere plasmar toda la operativa del sistema, cuáles son las áreas que van a requerir más apoyo, capacitación y personal. Por esta razón, no pueden aceptar este calendario de acciones, a menos que sea flexible.
- b. El Sr. Rogelio Coto expresó que el calendario es flexible debido a que no es posible que todos los países tengan el mismo nivel de desarrollo del Programa. No hay posible conflicto porque el Programa es mejoramiento de funciones. No tiene que ver el tiempo. Sin embargo, el sistema regional no puede caminar bien si cada sistema nacional habla un idioma diferente. En un tiempo razonable, deberían hacer un manual útil a todos los países. Esta programación antes y ahora, será la misma. Son necesidades presentes.
- c. El Ing. Roberto Escoto consideró que en vez de proponer cambios, es necesario que cada Comité Nacional determine la capacidad que tiene para absorber este Plan de Acción. No discutirlo antes o someterlo a juicio.
- d. El Lic. René Cajina dijo que cuando el diagnóstico se hizo en Nicaragua las necesidades mencionadas cambiaron a las existentes ahora. Se formó entonces, un Comité Ejecutivo

As a result of the...  
...  
...

con las personas claves que toman decisiones en los diferentes campos que ve las necesidades de asistencia técnica, pero actuales. Por otra parte, el Comité no está funcionando a plena capacidad y la ley crea un Centro de Información, que puede chocar con el Comité.

- e. El Lic. José Ernesto Soto se interesó en saber cómo se va a promover la Actividad No. 2 de establecimiento de sistemas agrícolas. En El Salvador, se quiere cambiar el sistema de procesamiento de datos y si PIADIC ya la ha puesto en marcha, se podrá aprovechar la experiencia obtenida. Van a hacer un estudio para tener idea de que equipo se puede requerir en la oficina designada para esta labor.
- f. El Sr. Rogelio Coto dijo que en el cuadro "Personal Básico Necesario para el PIADIC" (incluido en este documento) se tiene establecido más o menos el equipo para llevar a cabo las diferentes actividades.
- g. El Lic. Juan Manuel Caballero propuso que se considere este Plan de Actividades como una referencia, en el cual se pueden encauzar las distintas tareas que hay que desarrollar en cada país. Se debe presentar por lo tanto, los planes nacionales y casos que puedan dificultar el cumplimiento de este Programa en cada país.

Finalmente, se aprobó el plan de actividades de PIADIC. Se verá después si es necesario hacer reajustes.

1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of locations.

4. The fourth part is a list of events.

5. The fifth part is a list of people.

6. The sixth part is a list of organizations.

7. The seventh part is a list of institutions.

8. The eighth part is a list of departments.

9. The ninth part is a list of offices.

10. The tenth part is a list of positions.

11. The eleventh part is a list of titles.

12. The twelfth part is a list of names.

13. The thirteenth part is a list of titles.

14. The fourteenth part is a list of names.

15. The fifteenth part is a list of titles.

16. The sixteenth part is a list of names.

17. The seventeenth part is a list of titles.

18. The eighteenth part is a list of names.

19. The nineteenth part is a list of titles.

20. The twentieth part is a list of names.

21. The twenty-first part is a list of titles.

22. The twenty-second part is a list of names.

23. The twenty-third part is a list of titles.

24. The twenty-fourth part is a list of names.

25. The twenty-fifth part is a list of titles.

26. The twenty-sixth part is a list of names.

27. The twenty-seventh part is a list of titles.

28. The twenty-eighth part is a list of names.

29. The twenty-ninth part is a list of titles.

D. Discusión y aprobación del Reglamento del Comité:

Se dio lectura al "Anteproyecto de Reglamento del Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria". Después de una amplia discusión del mismo, se dispuso:

- a. Aprobar el Reglamento del Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria, como queda consignado a continuación.
- b. Recomendar a la Secretaría que presente en la próxima reunión, un documento que contemple alternativas para la solución del caso de la elección del Presidente y del Vicepresidente.
- c. Informar a los Comités Nacionales de la aprobación de este Reglamento.

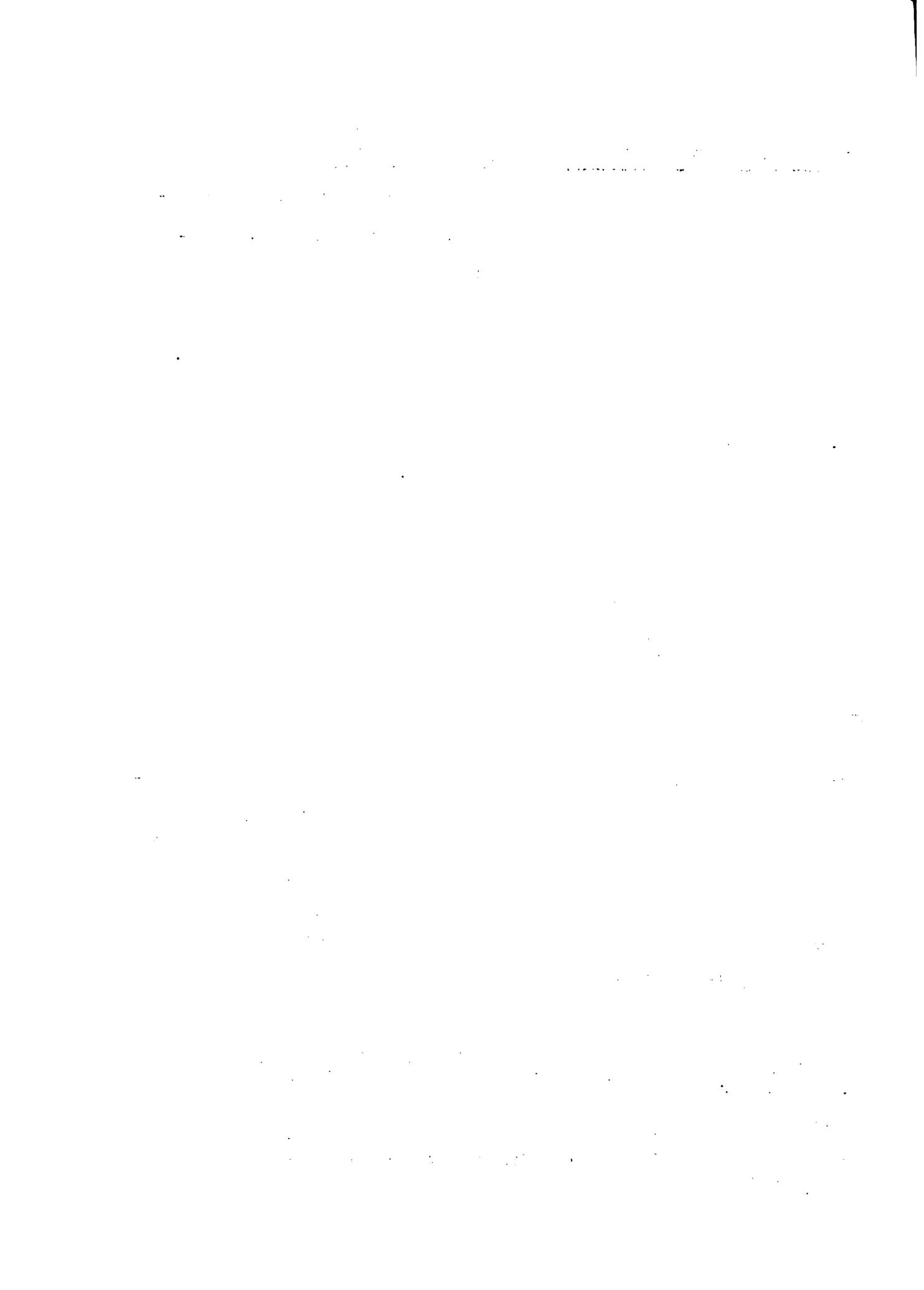
REGLAMENTO DEL COMITE COORDINADOR  
DEL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION  
AGROPECUARIA

OBJETIVO

Artículo 1o. El Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria es un instrumento de los países del Istmo Centroamericano, creado para fortalecer sus sistemas de información, representados en sus Comités Nacionales, y para actuar como rector del Sistema Regional, de acuerdo con los objetivos del Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC).

FUNCIONES

- Artículo 2o. Son funciones del Comité Coordinador del Sistema Regional:
- a) Servir como organismo rector del programa de información a nivel regional;



- b) determinar las áreas de trabajo y prioridades regionales, de acuerdo con los objetivos del PIADIC;
- c) recomendar al IICA y a otros organismos regionales e internacionales las acciones de apoyo que son necesarias para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Regional de Información Agropecuaria;
- d) revisar periódicamente los avances del Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano, para compatibilizar realizaciones con las necesidades de los países participantes;
- e) recomendar políticas regionales y establecer normas metodológicas para obtener la uniformidad y compatibilidad de la información y procedimientos mejorados para el manejo y disseminación de la información agrícola;
- f) asesorar y apoyar a los Comités Nacionales en la labor de integración de los sistemas nacionales de información;
- g) nombrar grupos de trabajo o grupos asesores en áreas específicas, los que pueden ser integrados por miembros del Comité y/o personas fuera del mismo; y
- h) realizar reuniones de trabajo y determinar la periodicidad de las mismas.

#### ORGANIZACION

Artículo 3o. INTEGRACION. Para el cumplimiento de su objetivo y funciones, el Comité Regional se integrará en la siguiente forma:

- a) Un representante de cada uno de los Comités Nacionales de los países participantes del Istmo Centroamericano;

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- b) un representante titular y un suplente del IICA;
- c) en caso de que los miembros anteriores no puedan asistir a una reunión, el Comité Nacional respectivo podrá designar un suplente, de su seno.

Artículo 4o. ORGANIZACION.

- a) Presidencia. El Comité debe elegir uno de sus miembros como Presidente del mismo, quien durará un año en sus funciones. Esta presidencia será rotativa.
- b) Vicepresidencia. El Comité seleccionará a un miembro como Vicepresidente, por el término de un año. Esta vicepresidencia será rotativa.
- c) No podrá ser electo Presidente o Vicepresidente un miembro suplente,
- d) Secretaría Ejecutiva. La secretaria ejecutiva del Comité será desempeñada por el representante del IICA o el suplente que haya sido designado.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA

Artículo 5o. Son atribuciones del Presidente:

- a) Presidir el Comité de Coordinación Regional;
- b) decidir sobre la necesidad de convocar a reuniones y notificarlo al Secretario Ejecutivo;
- c) velar por el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Comité;
- d) hacer cumplir el presente reglamento;
- e) aprobar previamente las agendas preparadas por el Secretario Ejecutivo, que serán conocidas en las reuniones del Comité.



Artículo 6o. Son atribuciones del Vicepresidente:

- a) Reemplazar al Presidente en sus ausencias y asistirlo en el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 7o. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo:

- a) Cursar la convocatoria para las reuniones del Comité Regional en la fecha determinada, previa consulta a los demás miembros del Comité, hecha con suficiente anticipación;
- b) hacer las propuestas de agendas y distribuirlas oportunamente, una vez que hayan sido aprobadas por el Presidente;
- c) preparar las actas y someterlas a la aprobación del Comité, y comunicar los acuerdos respectivos;
- d) distribuir entre los miembros del Comité, con la debida antelación, los documentos que serán conocidos y discutidos en el seno del mismo;
- e) mantener el enlace entre el Comité Regional de Información Agropecuaria y el IICA, especialmente con PIADIC; y otros organismos regionales e internacionales;
- f) informar a los miembros del Comité sobre todas las actividades, documentos, etc., que sean de utilidad para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades;
- g) mantener los archivos del Comité, hasta que se designe un centro regional que asuma esta tarea;
- h) atender otras funciones que le encomiende el Comité;
- i) participar en las deliberaciones, pero sin voto.

### 1. Introduction

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

It is essential to ensure that all data is properly documented and stored.

### 2. Methodology

The methodology section describes the procedures used for data collection and analysis.

This section details the specific steps taken to ensure the reliability of the results.

The data was collected over a period of six months, during which various factors were monitored.

The results of the study are presented in the following sections.

The findings indicate a significant correlation between the variables studied.

### 3. Results

The results of the study show a clear trend in the data, with a steady increase over time. The data points are as follows:

Table 1: Summary of key findings from the study.

The data also shows a decrease in certain areas, which may be attributed to external factors.

These findings are consistent with previous research in the field, suggesting a common pattern.

The overall conclusion of the study is that the variables studied are highly interrelated and require further investigation.

## DE LAS SESIONES

Artículo 8o. El quórum del Comité se constituye por la mitad de los miembros representantes de los Comités Nacionales de Coordinación, más uno.

Artículo 9o. Las decisiones del Comité serán tomadas por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate, el Presidente del Comité someterá el asunto nuevamente a votación; si se repite el empate, el asunto se considerará desechado.

Artículo 10o. Los suplentes de los miembros titulares tendrán voto solo cuando el titular esté ausente.

Artículo 11o. Podrán ser aprobados en firme aquellos acuerdos o resoluciones que, a juicio del Comité, deban ser de ejecución inmediata.

Artículo 12o. Por invitación especial de Comité, podrán participar en sus sesiones las personas o representantes de organismos que tengan vinculación con el Sistema Regional de Información Agropecuaria.

Artículo 13o. Las sesiones durarán el tiempo necesario para tratar los asuntos contenidos en la agenda aprobada.

Artículo 14o. La sede de las reuniones será rotativa.

Artículo 15o. Este reglamento sólo podrá ser modificado por el propio Comité a solicitud de, por lo menos, dos de sus miembros, y la aprobación de, por lo menos, dos tercios de sus miembros.



**E. Informe sobre las acciones tomadas por los Comités Nacionales y presentación de los planes nacionales:**

1. El Lic. Orlando Hernández se refirió al "Informe del avance realizado por el Comité Nacional Coordinador de Costa Rica, en el Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano". Indicó que este informe es provisional, y está sujeto a la aprobación del Comité Nacional de Coordinación de Costa Rica. Espera que los Comités Nacionales le hagan observaciones. Luego solicitó se le concediera la palabra al Ing. Escoto para presentar el documento, quien manifestó que el presente informe comprende la determinación de una estrategia y metodología basada en cinco puntos:

Punto 1ero. Introducción - Estrategia y Metodología

Punto 2do. El diagnóstico del Sistema de Información Agropecuaria de Costa Rica como Alimentador del Plan Nacional con sus desajustes.

Punto 3ero. Extrapolación de los datos e información generados por el Diagnóstico (ya casi completado) con el modelo normativo.

Punto 4to. El modelo normativo como instrumento de acción del Comité Nacional Coordinador.

Punto 5to. El Manual de Organización, Planificación y Operación de los Comités Nacionales como Guía del Plan Nacional.

Estos puntos se explican de la siguiente manera:

Punto 1ero. El plan nacional para el Programa de Información Agropecuaria en lo que respecta a Costa Rica para el año de 1977 (Enero/diciembre), seguirá la siguiente estrategia y metodología:

1945

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

La base teórico/práctica estará alimentada fundamentalmente por el modelo normativo, expresado literalmente en la publicación miscelánea No. 128 (Estudios de los Sistemas de Información y datos agropecuarios en Centro América - Anexos volumen II, Guatemala 1975-Convenio IICA/ZN-ROCAP) y además complementan esta base teórica y práctica la publicación miscelánea No. 128 Volumen I, (Concretamente por las secciones blanca y amarilla de dicha publicación; secciones que se refieren (la blanca) a recomendaciones y aspectos generales una y la otra (la sección amarilla) que se refiere concretamente a datos sobre la situación real de Costa Rica, obtenidos como diagnóstico.

Punto 2do. El Plan Nacional de Información Agropecuaria de Costa Rica se aumentará con los datos e informes reflejados por el Diagnóstico, sección amarilla de publicación No. 128. Esta sección fue estudiada por el Comité Nacional de Costa Rica y se llegó a la conclusión de que debía de completarse el diagnóstico con datos e información más detallados, que fuesen suficientes para generar un plan nacional y un programa de acción, como es el caso del plan enero/diciembre de 1977.

Punto 3ero. Parte de la metodología consistirá en extrapolar los datos e información del diagnóstico completado con el fin de usarlo sistemáticamente para compararlo con el "ejemplo ideal" que es el modelo normativo; esta técnica (metodología) nos permitirá reflejar las:

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and spreadsheets. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.

The second part of the document focuses on the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and spreadsheets. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.

The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and spreadsheets. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.

The fourth part of the document focuses on the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and spreadsheets. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.

The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and spreadsheets. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.

- necesidades del sistema
- sus desajustes
- sus demandas en información
- la disponibilidad de recursos
- sus posibles ajustes
- nos permitirá elaborar una táctica y estrategia de acción, etc.

Punto 4to. El modelo normativo será el instrumento o herramienta de trabajo del Comité Nacional de Costa Rica, para lo cual, se diseñará el modelo en forma audiovisual, en esquemas y diagramas, con sus respectivos flujos; con esto se logrará que los grupos de trabajo tomen sus decisiones en base a la totalidad del sistema. Además de que es un buen instrumento para el análisis de las interrelaciones que el sistema demande. Indudablemente como puede verse, el modelo nos da los lineamientos teórico/práctico por lo cual se utilizará también como instrumento de análisis comparativo. Por eso, la razón de esquematizar el modelo, para luego poder elaborar un flujo que nos permitirán localizar con alguna facilidad, sus partes fundamentales, sus puntos críticos, sus cuellos de botella. Estando el modelo en forma esquematizada y sintética, el Comité Nacional coordinará, los equipos técnicos de PIADIC e IICA, tendrán la panorámica total del sistema, así como también podrán tomar acciones sobre cualquiera de sus partes. Por igual, el modelo es un instrumento para establecer los controles necesarios para su:

- Dirección
- elaboración de planes y programas de acción
- consolidación del sistema de información agropecuaria
- operación y estrategia
- avance y ruta crítica
- movilización de recursos humanos y financieros

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a discussion of the implications of the findings. It suggests that the results have significant implications for the field of study and provides recommendations for further research. The author also acknowledges the limitations of the study and offers suggestions for how these can be addressed in future work.

The author would like to thank the following individuals for their assistance and support during the course of this research:

Dr. John Doe, Department of Statistics, University of ABC  
 Mr. James Smith, ABC Corporation  
 Ms. Jane Doe, ABC Corporation  
 Mr. Robert Brown, ABC Corporation  
 Ms. Emily White, ABC Corporation

The author also wishes to express their appreciation to the funding agency for their generous support of this research.

El Comité Nacional de Costa Rica trabaja en el modelo normativo, con fines también de utilizarlo como medio de viabilizar la "Esperanza" del sistema en lo más óptimo posible.

Se tiene programado terminar la presentación gráfica del modelo normativo para el 16 de octubre del presente año.

Punto 5to. El Manual de Organización, Planificación y Operación de los Comités Nacionales de Coordinación (Documentación e Información Agrícola No. 6 de PIADIC), ha sido la base operativa para el desarrollo del Plan Nacional para Costa Rica el cual quedará terminado el 16 de octubre del presente año.

Estas explicaciones fueron complementadas con gráficos y cuadros.

2. El Lic. René Cajina presentó el "Informe sobre las actividades del PIADIC en Nicaragua". Comenzó indicando que en Nicaragua iniciaron las acciones con mucho empuje, pero que ahora se han estancado. Que parece que Costa Rica ha avanzado bastante, lo cual se explica por diferentes razones. Mencionó la conveniencia de que los miembros del PIADIC hagan una evaluación a fondo para conocer la marcha del Programa en cada país, con el fin de determinar el tipo de ayuda que requiere cada Comité Nacional. También se refirió a la necesidad que existe de que el equipo del PIADIC se reúna en los países, con funcionarios nacionales claves, de categoría, aunque no sean del sector agropecuario, que tengan jerarquía y capacidad de decisión suficientes para permitir, facilitar y promover el trabajo fluido del Comité Nacional.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income.

The second part of the document details the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of information are gathered, from direct observations to indirect measurements, and how these are then processed to identify trends and patterns.

The third part of the document focuses on the application of statistical techniques to the collected data. It explains how these methods are used to test hypotheses, estimate parameters, and make predictions about future outcomes. The document also discusses the limitations of these techniques and the need for careful interpretation of results.

The fourth part of the document addresses the ethical considerations involved in data collection and analysis. It highlights the importance of transparency, honesty, and respect for privacy, and provides guidelines for how these principles should be applied in practice.

The fifth part of the document discusses the role of technology in modern data analysis. It describes how advances in computing power and software development have made it possible to handle much larger and more complex datasets than ever before, and how these tools are being used to uncover new insights and discoveries.

The sixth part of the document discusses the importance of communication in the data analysis process. It emphasizes that the results of an analysis must be clearly and effectively communicated to the relevant stakeholders, and that this requires a combination of technical skill and interpersonal communication skills.

The seventh part of the document discusses the future of data analysis and the challenges that lie ahead. It identifies key areas for research and development, such as artificial intelligence and machine learning, and discusses the potential impact of these technologies on the field.

The eighth part of the document discusses the importance of ongoing education and professional development in the field of data analysis. It highlights the need for analysts to stay up-to-date on the latest research and techniques, and provides resources for further learning and growth.

The ninth part of the document discusses the importance of collaboration and teamwork in data analysis. It emphasizes that many of the most significant discoveries are made through the efforts of multiple researchers working together, and provides guidelines for how to effectively collaborate and share knowledge.

The tenth part of the document discusses the importance of public engagement and outreach in data analysis. It highlights the need for analysts to communicate their findings to the general public in an accessible and understandable way, and provides resources for how to do this effectively.

The final part of the document discusses the importance of maintaining high standards of quality and accuracy in data analysis. It emphasizes that the reliability of the results depends on the quality of the data and the care with which the analysis is conducted, and provides guidelines for how to ensure that these standards are met.

El Lic. Cajina luego se refirió al Informe mencionado, explicándolo de acuerdo con los siguientes títulos:

1. Creación del Comité Nacional Coordinador (CNC)
2. Actualización del Diagnóstico por el CNC
  - 2.1 Nombramiento de un Grupo de Trabajo
  - 2.2 Recopilación de la Información Básica
    - 2.2.1 Realización de la Encuesta
    - 2.2.2 Información complementaria
  - 2.3 Procesamiento y Análisis de la Información
  - 2.4 Evaluación de la capacidad funcional
  - 2.5 Disposiciones legales
3. Institucionalización del Comité
4. Acciones complementarias a efectos de la elaboración del Plan Nacional de Información Agropecuaria
  - 4.1 Elaboración del Programa Anual de Actividades del PIADIC en Nicaragua
  - 4.2 Acciones tendientes a la Implementación del Programa
  - 4.3 Situación actual de las actividades

Después de la presentación del Lic. Cajina se produjo un intercambio de opiniones y se mencionaron los problemas derivados del uso de un lenguaje diferente, que nos hace parecer que las cosas son distintas. Al efecto se consideró necesario recomendar a los Comités Nacionales que en el desarrollo de su trabajo usen los materiales, diagnósticos, manuales y el modelo normativo, producidos por el Programa, con el fin de ir estableciendo una base común.



También se mencionó la necesidad de que se hagan todos los esfuerzos posibles para que a nivel nacional y regional se integren todos los sistemas.

Del mismo modo se indicó la conveniencia de que se establezca un sistema de comunicación entre los Comités Nacionales de Coordinación.

3. El Lic. José Ernesto Soto, presentó su "Informe sobre las acciones tomadas por el Comité de Información Agropecuario de El Salvador. Al efecto se referió a:

A. Evaluación del Flujo de Información Agropecuaria en El Salvador

B. Preparación del Proyecto de Decreto Ejecutivo para legalizar el Comité

C. Preparación del Programa de Trabajo

Los puntos anteriores los explicó de la siguiente manera:

A. Evaluación del Flujo de Información Agropecuaria:

Se investigaron 19 instituciones privadas y estatales.

Según los resultados de la investigación, no todas las instituciones visitadas tienen suficiente personal capacitado para el desarrollo de todas las fases del flujo de información agropecuaria.

Las fases que presentaron más vacías fueron: Recopilación, Análisis Bibliográfico, Almacenamiento de datos y Diseminación de la Información.



**B. Preparación del Proyecto de Decreto Ejecutivo para Legalizar el Comité:**

Este Proyecto fue preparado por los Miembros del Comité, luego se envió a los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Economía para que le hicieran observaciones.

Actualmente, este Proyecto está pendiente de presentarse a los señores Ministros de los Ramos ya referidos a fin de que sea firmado.

Es oportuno mencionar, que en el Proyecto de Decreto se ha aumentado en un número de Miembros del Comité, ya que la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, manifestó su interés de tener un representante en dicho Comité.

**C. Preparación del Programa de Trabajo:**

En orden prioritario, el Comité se propone desarrollar las siguientes actividades:

A corto plazo:

- Establecimiento de un Banco de Datos: Montie Wallace visitó el país para determinar como se va a establecer este sistema, y coordinar la asesoría técnica por parte de IICA.
- Homogenización de cifras estadísticas: en el Comité están representadas las principales instituciones productoras y usuarias de las estadísticas a fin de que con un criterio unánime se estandaricen las cifras.

1. El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla sobre el desarrollo de las actividades de investigación y docencia en el Departamento de Física durante el curso académico 1977-1978.

2. Durante el curso se han desarrollado las siguientes actividades:

a) Investigación: Se han realizado trabajos de investigación en el campo de la física de partículas elementales, concretamente en el estudio de la estructura de los nucleos y de las interacciones nucleares.

b) Docencia: Se han impartido las asignaturas de Física General y Física Nuclear, así como cursos de posgrado en el campo de la física nuclear.

c) Publicaciones: Se han publicado los siguientes trabajos de investigación:

- [Nombre del autor], "Estudio de la estructura de los nucleos", *Revista de Física*, vol. X, no. 1, 1977.

- [Nombre del autor], "Interacciones nucleares", *Revista de Física*, vol. X, no. 2, 1978.

3. En el curso académico 1977-1978 se han realizado los siguientes trabajos de investigación:

a) Estudio de la estructura de los nucleos: Se ha realizado un estudio detallado de la estructura de los nucleos ligeros, concretamente de los nucleos de helio y litio.

b) Interacciones nucleares: Se ha estudiado el comportamiento de las interacciones nucleares en función de la energía y del momento angular.

c) Cursos de posgrado: Se han impartido los cursos de posgrado en el campo de la física nuclear, concretamente en el estudio de la estructura de los nucleos y de las interacciones nucleares.

4. Durante el curso se han publicado los siguientes trabajos de investigación:

- [Nombre del autor], "Estudio de la estructura de los nucleos ligeros", *Revista de Física*, vol. X, no. 3, 1978.

- [Nombre del autor], "Interacciones nucleares en función de la energía", *Revista de Física*, vol. X, no. 4, 1978.

- Ampliación de difusión de información técnica sobre cultivos y mercados

A largo plazo:

- Colaborar en la planificación de Censos Agropecuarios. Creemos que es posible lograrlo dentro del Comité porque están representadas la Dirección General de Estadística y Censos y la Dirección de Economía Agropecuaria donde se organizan las encuestas agropecuarias y otras instituciones que tienen interés en estos censos que según la ley se deben hacer cada cinco años. Los censos deberán ser sistemáticos.

Se mencionó la necesidad de establecer una coordinación eficaz con SIECA. Al efecto, el Secretario Ejecutivo indicó que recientemente se llevó a cabo una reunión con altos funcionarios de SIECA, en la cual se aprobó un mecanismo de coordinación. Del mismo modo, informó que se está coordinando la presentación del Programa a la próxima reunión de Ministros de Agricultura, que posiblemente se lleve a cabo en el mes de febrero.

Se indicó la conveniencia de que en cada país se destaque el hecho de que el sistema nacional de información está contribuyendo al Plan Nacional de Desarrollo.

En igual forma se indicó la necesidad de expresar la aspiración de que los Ministros de Agricultura del Istmo le brinden pleno apoyo al Programa.

... a la vez, el hecho de que el sistema de relaciones  
 laborales en España ha experimentado un proceso de  
 transformación profunda, que ha permitido la creación  
 de un marco legal que favorece el desarrollo de la  
 actividad económica y el empleo, y que ha permitido  
 la creación de un sistema de relaciones laborales que  
 es capaz de adaptarse a las necesidades de la  
 economía y del mercado de trabajo.

En consecuencia, el sistema de relaciones laborales  
 en España ha experimentado un proceso de  
 transformación profunda, que ha permitido la creación  
 de un marco legal que favorece el desarrollo de la  
 actividad económica y el empleo, y que ha permitido  
 la creación de un sistema de relaciones laborales que  
 es capaz de adaptarse a las necesidades de la  
 economía y del mercado de trabajo.

En consecuencia, el sistema de relaciones laborales  
 en España ha experimentado un proceso de  
 transformación profunda, que ha permitido la creación  
 de un marco legal que favorece el desarrollo de la  
 actividad económica y el empleo, y que ha permitido  
 la creación de un sistema de relaciones laborales que  
 es capaz de adaptarse a las necesidades de la  
 economía y del mercado de trabajo.

4. El Lic. Carlos Andrés Zelaya informó sobre las acciones cumplidas por el Programa en Honduras. Al efecto indicó lo siguiente:

El PIADIC en Honduras está formado por la misma comisión técnica que constituye el Comité Coordinador del Sistema Agropecuario, que está integrado por: la Oficina de Planificación y el Ministerio de Recursos Naturales que preside esta Comisión Técnica, el Banco Nacional de Fomento, el Instituto Nacional Agrario, la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, la Corporación Hondureña del Banano, el Instituto Hondureño del Café, y para fines del PIADIC, se incorporó a la Dirección General de Estadísticas y Censos y a representantes del IICA.

Actividades de Diagnóstico:

- a. Se ha hecho relativamente poco seguimiento puesto que se tomó a alto nivel, la decisión de que todo sistema de información tendría que supeditarse al sistema de toma de decisiones, el cual está actualmente en examen. (Se están haciendo los trámites necesarios para iniciar un análisis corto del sistema de toma de decisiones y generación de políticas y el sistema de información está en la primera parte integral).
- b. Avances:
- Se ha logrado suscribir un convenio de cooperación mutua entre el Ministerio de Recursos Naturales y el Ministerio de Economía, a través de la Oficina de Planificación Sectorial y de la Dirección de

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

d. ...

...the ... of ...

Estadísticas y Censos, para evitar duplicidades de trabajo e integrar grupos oficiales que analicen el sistema actual de información y puedan corregir algunos de los desajustes.

- Se están haciendo pruebas de métodos, para en el futuro hacer pronósticos de cosechas y otros sistemas de encuestas relacionados con información de costos y precios.

**Marco Muestral:**

Se cuenta con un equipo capacitado para elaborar el marco. Se hicieron visitas al Instituto Geográfico Nacional para conseguir su colaboración (ya que es muy importante). Sin embargo, hay una situación que va a atrasar el trabajo: el laboratorio del Instituto está siendo trasladado y puede llevar un mes o más completar el trabajo. Una vez que se instale, se puede iniciar el trabajo de elaboración del marco. El equipo del Departamento de Estadísticas Agropecuarias está formado por un estadístico, programadores y personal que hacía falta.

Están en condiciones de iniciar el trabajo, una vez que obtengan un flujo de fotografías. Sin embargo, todavía tienen que enfrentar el problema del levantamiento del trabajo del campo. Han preparado contratos para adquirir técnicos que asesoren.

Se puntualiza que la idea principal es la de que este sistema no sea aislado, sino integrado a los otros que se están implantando, especialmente con los sistemas de toma de decisiones.



Se tienen que enfocar las necesidades que tiene el grupo de análisis sectorial que es uno de los usuarios más importantes de la información y procesadores para definir políticas dentro del sector.

5. La Lic. Yolanda Castillo de Areválo habló del "Proyecto del Plan Nacional de Información Agrícola de Guatemala", de acuerdo con el esquema siguiente:

**I. Propuesta del Sistema Nacional de Información (SNIG)**

**1.1 Estructura del Sistema Nacional**

**1.1.1 Identificación de Subsistemas**

**1.1.2 Diseño de la Red Nacional**

**1.1.3 Identificación de recursos necesarios**

a) humanos

b) físicos

c) financieros

**1.2 Diseño estandarizado de métodos, sistemas e instrumentos de información**

**1.3 Reglamentar el funcionamiento de cada subsistema en su campo de acción**

**1.4 Proyecto de Ley para institucionalizar el SNIG**

**1.5 Calendarización de las etapas de ejecución del SNIG.**

A dos años plazo, el Sistema Nacional estará trabajando

**II. Necesidades de capacitación de personal**

**III. Asistencia técnica requerida**

**IV. Identificación de estudios especiales de apoyo**

**4.1 Alcances del estudio y aspectos básicos**

...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...

**.I**

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

6. El Lic. Juan Manuel Caballero hizo un breve informe sobre las actividades cumplidas por el Programa en Panamá. Dijo lo siguiente: En la actualidad, se encuentra en vías de ejecución, el Decreto Ejecutivo por el cual se integra el Comité Nacional. Se espera que el Decreto sea debidamente aprobado en un corto tiempo. Ha habido participación de funcionarios de instituciones más relacionadas con el sector agropecuario, lo que evidencia que el Comité existe de hecho aparte de que hay una conciencia formada sobre la necesidad de que se empiece a trabajar en forma ordenada. Se hace esta observación porque las instituciones que tienen más interés en la puesta en marcha de este Programa, han manifestado su deseo de recibir asesoramiento en distintos campos y también de participar activamente en el desarrollo de un programa nacional. Se ha elaborado un reglamento de funcionamiento del Comité que sería considerado en la fecha en que éste se instale oficialmente. La tarea inmediata que tiene el Comité es la de elaborar un plan nacional de trabajo sin que esto lo comprometa. Una de las primeras acciones a tomar va a consistir en la revisión del marco muestral. Este, se utiliza en Panamá para investigaciones sobre agricultura y ganadería. En 1952, se inició un programa de encuestas agropecuarias y desde entonces se ha mantenido con toda regularidad para medir los cambios anuales en la producción agrícola y en el inventario ganadero. Actividad prioritaria será la actualización de la cartografía básica sobre lo cual ya existen planes para iniciar esta labor en enero del próximo año, y que finalice oportunamente para que sirva en el levantamiento del próximo censo nacional.



El año pasado se hizo una encuesta sobre ciencia y tecnología, ya publicada, en la que aparecen informaciones sobre las instituciones de investigación y consultoría del país entre las cuales hay un capítulo sobre las instituciones relacionadas con el sector agropecuario.

Se tienen anunciadas visitas de un equipo de expertos con los cuales se espera tratar diferentes aspectos relacionados con el PIADIC para el período Octubre - Noviembre del presente año cuando estaría debidamente constituido el Comité Nacional con capacidad de tomar algunas decisiones.

En diciembre (9 ó 10) se llevará a cabo en Panamá, la reunión de directores de Estadísticas, la cual surgió en Costa Rica y que va a ser patrocinada por el IICA. Uno de los temas centrales a tratar será la situación de PIADIC en Panamá y lo que los directores de estadística pueden hacer en sus respectivos países. La experiencia de los otros países del área será muy valiosa para Panamá.

7. Después de la amplia discusión que se llevó a efecto, se adoptaron las siguientes resoluciones:
  - 1 - Recomendar al PIADIC que determine el grado de avance que cada uno de los Comités Nacionales de Coordinación ha logrado en su proceso de consolidación como órgano rector del sistema nacional de información agropecuaria. Este análisis preferiblemente debe ser realizado por cada Comité, para lo cual el PIADIC preparará la documentación necesaria que permita la fácil realización de esta autoevaluación. El propósito de este esfuerzo será el de detectar los obstáculos y dificultades que han afectado el



progreso de cada Comité, con el fin de que el PIADIC les preste el apoyo necesario para resolver sus dificultades en un plazo corto.

- 2 - Recomendar al PIADIC que intensifique a nivel nacional y regional la campaña de promoción del Programa, con el propósito de conscientizar sobre la importancia del mismo, tanto a los funcionarios claves y líderes del sector agropecuario, como también a aquellas personalidades que en forma indirecta y tangencial puedan influir en el buen funcionamiento de los Comités Nacionales de Coordinación y de los sistemas nacionales de información, a fin de que puedan participar en la adopción de medidas de apoyo para la mejor realización de este esfuerzo cooperativo.
- 3 - Recomendar a cada Comité Nacional de Coordinación que en el desarrollo de las actividades que le toca cumplir para alcanzar los objetivos del PIADIC, utilice la información producida a la fecha, tal como la consignada en el "Estudio de los sistemas de Información y Datos Agropecuarios de Centroamérica" (Publicación Miscelánea No. 128); en el estudio correspondiente a Panamá; en el "Manual de Organización, Planificación y Operación de los Comités Nacionales de Coordinación"; en los otros manuales preparados por PIADIC y que fueron entregados a los Comités en las sesiones de mayo 1976; y en especial, en el "Modelo Normativo".
- 4 - Recomendar a PIADIC y a los Comités Nacionales de Coordinación que intensifiquen los esfuerzos necesarios para que tanto a nivel nacional como regional, se logre una integración e interconexión con los sistemas de información existentes y con los sistemas de análisis que se están desarrollando.



- 5 - Recomendar a cada Comité Nacional de Coordinación que adopte un sistema adecuado para mantener informados a los otros Comités Nacionales de la marcha de sus actividades. El sistema incluirá el intercambio de documentos. La puesta en marcha de esta recomendación queda a cargo del PIADIC.
- 6 - Recomendar a los Comités Nacionales de Coordinación que dejen constancia en los Planes Nacionales de Información Agropecuaria y en los Programas de Acción Nacional, de la forma en que los sistemas nacionales de información contribuyen al cumplimiento de los Planes Nacionales de Desarrollo.
- 7 - Recomendar al PIADIC que haga llegar a los Ministros de Agricultura del Istmo Centroamericano, que se van a reunir en febrero de 1977, dentro del marco de operaciones de la SIECA, la respetuosa instancia de este Comité Coordinador Regional, para que los señores Ministros, como grupo e individualmente, le brinden pleno apoyo al PIADIC y a los sistemas nacionales y regional de información, que se están estableciendo.
- 8 - Recomendar a todos los Comités Nacionales de Coordinación que presenten a este Comité, para ser considerado en su próxima reunión, lo siguiente:
  - a. el Diagnóstico terminado
  - b. el Plan Nacional de Información Agropecuaria, donde se incluya la metodología, el marco conceptual, la estrategia, el plan de acción, los programas específicos y necesidades de recursos.
- 9 - Recomendar al PIADIC, que ponga a disposición de los Comités Nacionales de Coordinación, los servicios de un analista de sistemas.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

F. Explicación sobre los servicios de información de organismos regionales del Istmo y consideraciones sobre su posible vinculación con el Sistema Regional de Información Agropecuaria

1. SIECA - El Lic. Manuel Martínez, Asesor del Departamento Agrícola, expresó lo siguiente:

La información que se tiene obedece a resoluciones emanadas de la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios, del Informe Mensual del primer período de sesiones de la Comisión y del informe semanal a partir de 1969.

- a. El Informe Mensual de Mercados de Maíz, Frijol y Arroz en Centroamérica, contiene los precios medios al consumidor durante el mes anterior, en centavos de pesos centroamericanos por kilogramo, señalando los principales mercados para cada país. Ejemplo: Mercados en los respectivos países:

Guatemala: Guatemala, Escuintla, Cobán y Quezaltenango

El Salvador: San Salvador, Santa Ana, San Miguel y Usulután

Honduras: Tegucigalpa, San Pedro, Choluteca y Juticalpa

Nicaragua: Managua, Matagalpa, Chinandega y Granada

Costa Rica: San José, Limón, Guanacaste y Puntarenas

Los precios se determinan a través de los organismos estabilizadores de precios con la ayuda de los Ministerios de Agricultura. Incluye en su información, el precio y calidad del producto de mayor consumo en el mercado; se determina la disponibilidad para exportación de la Institución Reguladora Oficial.

En este caso, son los organismos de estabilización de precios:

Guatemala - INDECA; El Salvador - IRA; Nicaragua - INCEI;

Honduras - BANAFOM; Costa Rica - Consejo Nacional de Producción. En este punto se determina el tipo, clase y calidad



del producto, la cantidad disponible y el precio FOB por unidad que generalmente se toma como tonelada métrica. En adición a este punto, se establecen las necesidades inmediatas de importación de la Institución Reguladora Oficial incorporando lo mismo que contiene la disponibilidad para la exportación. Aparecen también las importaciones efectuadas durante el mes anterior de la Institución Reguladora Oficial incluyendo el país de origen y exportaciones durante el mes anterior de la Institución Reguladora Oficial incluyendo el país de destino.

De conformidad con resoluciones de la Comisión Coordinadora, el precio para exportación a terceros países, comprende una importación de terceros países. El organismo estabilizador está obligado a consultar con los otros organismos estabilizadores de Centroamérica sobre su disponibilidad para exportación o sus necesidades de importación. Es un intercambio de noticias que se publica mensualmente.

b. Informe Semanal de Mercados al Por Mayor:

Se establece el precio por quintal de los granos básicos (maíz, frijol, arroz y maicillo corriente) en las capitales de los países porque se considera que el precio al por mayor de la capital es el que reúne, en términos generales, el más alto en el país. Esto fue acordado por la Comisión Coordinadora. Se está más de acuerdo en que este precio para efectos de comparación y margen de comercialización, podría darse de conformidad con lo que se da en el Informe Mensual, o sea, en los cuatro mercados más importantes de cada país. Sin embargo, se dijo que el informe era muy caro y que se iba a hacer un inicio con las capitales de los países.



En este informe, se indica el precio por quintal al por mayor, la situación de la oferta (abundante, normal, escasa), la situación del mercado (activo, regular, sin movimiento o no hubo afluencia de ese grano en el mercado), el origen del producto (nacional, o producto de otro país de Centroamérica). Establece el precio del lunes de esta semana y el precio promedio de la semana anterior, o sea, la semana anterior al lunes al cual se refiere el informe. Así se tiene un historial del precio de la semana anterior y la variación que puede haber de esa semana con relación a la otra para poder hacer el análisis de como se está jugando el precio en el mercado, de conformidad con la situación de la oferta y las condiciones del mercado mencionadas anteriormente. Es un informe sencillo que funciona bien. Se recibe la asistencia del Servicio de Navegación Aérea de Centroamérica para la comunicación cada lunes de esta información.

Estos informes, semanal y mensual, se remiten a más de 30 personas e instituciones en Centroamérica además de los organismos de estabilización de precios.

**Mecanismo:**

El organismo recibe la información el lunes para procesarla. A más tardar el miércoles en la mañana, se está remitiendo a los países por telex, a parte de que se publica en los periódicos de Centroamérica semanalmente los jueves. El promedio es un precio dudoso; no es ponderado. Es el precio que se vendió en un país dividido entre los seis días que se consultó.

El primer punto a considerar es el de la naturaleza de la actividad económica que se realiza en el mercado. En el caso de un mercado competitivo, el precio de equilibrio se determina por la interacción de la oferta y la demanda. Sin embargo, en un mercado imperfecto, como el caso de un monopolio o un oligopolio, el precio de equilibrio puede ser diferente del precio de competencia. En este caso, el precio de equilibrio puede ser más alto que el precio de competencia, lo que resulta en una pérdida de eficiencia económica. Este tipo de comportamiento puede ser justificado por la existencia de barreras de entrada que impiden a nuevos competidores entrar en el mercado. En consecuencia, el precio de equilibrio en un mercado imperfecto puede ser más alto que el precio de competencia, lo que resulta en una pérdida de eficiencia económica.

El segundo punto a considerar es el de la elasticidad de la oferta y la demanda. En un mercado competitivo, el precio de equilibrio se determina por la interacción de la oferta y la demanda. Sin embargo, en un mercado imperfecto, como el caso de un monopolio o un oligopolio, el precio de equilibrio puede ser diferente del precio de competencia. En este caso, el precio de equilibrio puede ser más alto que el precio de competencia, lo que resulta en una pérdida de eficiencia económica. Este tipo de comportamiento puede ser justificado por la existencia de barreras de entrada que impiden a nuevos competidores entrar en el mercado. En consecuencia, el precio de equilibrio en un mercado imperfecto puede ser más alto que el precio de competencia, lo que resulta en una pérdida de eficiencia económica.

### Centro Regional de Información Comercial:

Es un programa que se estableció por 1968 bajo el nombre de PROMECA con la asistencia financiera de ROCAP y la participación del BCIE. Inicialmente, fue un programa combinado SIECA/BCIE. Posteriormente, fue SIECA/BCIE con el financiamiento de ROCAP. Este programa estableció el Centro de Información que viene siendo el banco de datos en aspectos puramente comerciales. Lleva a cabo pequeños estudios de mercados para poder determinar cual podría ser la posición de los países centroamericanos ante terceros países o la posición de Centroamérica para efectos de importación. Es un trabajo bastante minucioso. Se lleva a cabo una serie de informes que mantienen una información mensual, principalmente basados en aspectos comerciales y no en información científica-técnica.

Estos dos sistemas, trabajan por la buena voluntad de los países porque cada país tiene una información de precios semanal y mensual al consumidor y al por mayor.

El informe mensual debería ser más rápido. Ejemplo: hay países que en este momento no han enviado el mes de agosto.

No hay justificación para que SIECA tenga dos programas de información. Debería tener uno que tenga una parte de información agrícola y otra de información comercial.

Lo que sucede es que en la Secretaría, el primer informe se creó antes de haber sido formada la Comisión Coordinadora en 1970. (La Comisión Coordinadora sesionó por vez primera en febrero de 1974 y se ratificó entonces todos los acuerdos tomados por las instituciones reguladoras de precios que se reunían).



El otro se aprobó en 1963.

SIECA tiene dos departamentos:

- departamento agrícola que trata los informes de granos básicos
- departamento de política comercial externa que trata aspectos comerciales externos

Se deberían unir y crear un solo departamento que trate estos dos campos en forma conjunta.

2. ICAITI - La Lic. Rocío Marbán, Directora de la Biblioteca, informó lo siguiente:

Desde finales de 1974 se viene trabajando en un programa sub-regional cuya meta principal es el desarrollo de servicios de información y asistencia técnica a la empresa (SIATE). Estos servicios tienen como objetivo común hacer accesible a los empresarios la información necesaria para una mayor tecnificación y desarrollo de la industria en el área.

Este programa se inició dentro del marco del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Departamento de Asuntos Científicos de la Organización de los Estados Americanos, OEA. Ha llegado a cubrir a la fecha toda Centroamérica y la República Dominicana.

Partiendo de la premisa de que la forma más eficaz de promover el uso de información es a través del contacto directo entre servicios de información y usuarios, los trabajos se vienen desarrollando siguiendo el concepto de una red descentralizada, pero coordinada, de centros nacionales, cada uno de los cuales trabaja en forma autónoma, buscando la compatibilidad y la colaboración entre todos con el fin de obtener el mayor aprovechamiento de los recursos puestos en juego. La coordinación subregional de este programa

El texto de la ley de 1981.

El texto de la ley de 1981.

- desarrollo de actividades que permitan el intercambio de experiencias

- desarrollo de actividades que permitan el intercambio de experiencias

comerciales y culturales

Se deberá unir a cada un de los departamentos que se crean los

campos en forma conjunta.

1. OBJETIVO - La Ley de 1981 tiene como finalidad:

desarrollar las actividades:

- desarrollo de las actividades que permitan el intercambio de experiencias

- desarrollo de las actividades que permitan el intercambio de experiencias

- desarrollo de las actividades que permitan el intercambio de experiencias

de carácter cultural y científico y de carácter social.

empezar a la realización de actividades que permitan el intercambio

de carácter cultural y científico y de carácter social.

Este programa se aplicará dentro del marco del programa de

las actividades que permitan el intercambio de experiencias

de carácter cultural y científico y de carácter social.

Finalmente, el texto de la ley de 1981 establece:

promoción y la realización de actividades.

Partiendo de la premisa de que la cultura es un valor de primer

orden y que el desarrollo de la cultura es un deber del Estado.

entre las actividades que permitan el intercambio de experiencias

de carácter cultural y científico y de carácter social.

de carácter cultural y científico y de carácter social.

de carácter cultural y científico y de carácter social.

de carácter cultural y científico y de carácter social.

de carácter cultural y científico y de carácter social.

de carácter cultural y científico y de carácter social.

está a cargo del ICAITI. Se ha establecido un organismo en cada país que haga la transmisión de la información. Se tiene un centro en: Guatemala - INTECAP; El Salvador - CENAP; Honduras - Universidad Nacional Autónoma y otro en el Banco Central; Nicaragua - Banco Central de Nicaragua; Costa Rica - CONICIT que se encarga de la coordinación general y otro que es el núcleo para la información a la industria que se encuentra en el Instituto Tecnológico de Cartago.

Se consideró que una primera etapa era necesaria para poner el énfasis en el aspecto de formación. Para esto se diseñó una serie de seminarios-talleres a nivel subregional y de reuniones de coordinación, que entrenaran a la gente y permitieran lograr la compatibilidad con otros programas.

Se integró el "Comité Centroamericano y del Caribe de SIATE" cuyas actividades en el campo de la normalización serán coordinadas por la División de Normalización del ICAITI en su calidad de organismo subregional de normalización. Se recomendó la preparación de catálogos colectivos de publicaciones periódicas, la búsqueda de compatibilidad con sistemas y normas regionales e internacionales, la colaboración con otros SIATE de la región, la divulgación de actividades y el intercambio de respuestas a consultas.

Se formaron subcomités técnicos específicos que ya están trabajando en propuestas de normas para:

- definiciones básicas
- control de respuestas
- bancos de expertos y consultores
- catálogos colectivos
- thesauri
- métodos de clasificación y catalogación
- referencias bibliográficas



Para establecer las prioridades, se hicieron encuestas en los diferentes centros y entonces se establecieron las prioridades de ellos con las del Programa.

En forma paralela al programa de América Central y El Caribe, el Departamento de Asuntos Científicos de la OEA viene desarrollando uno similar para los países del Grupo Andino y México. Pese a las diferencias actuales en el nivel alcanzado por los diversos SIATE de la región, se está propiciando la coordinación e integración de estos servicios.

El ICAITI como organismo coordinador subregional ha concurrido a las reuniones periódicas de coordinación del Grupo Andino y México. Esto está permitiendo tomar decisiones tendientes a lograr acciones a nivel regional tales como la creación de bancos de consultas atendidas, registros de tecnologías, etc.

En el campo de información la colaboración no debe restringirse a campos específicos. Esta es la razón por la que el ICAITI ha buscado que la red que coordina sea compatible con otros programas especializados de información. Como miembro del CRIA del PIADIC, el ICAITI transmite a los centros de la red la información disponible sobre los trabajos de este Programa y busca promover participaciones conjuntas. Se persiguirá la colaboración con otros sistemas o programas especializados de información de la subregión.

Se señala la conveniencia de contar con sistemas nacionales de información científica y tecnológica, dentro de los cuales los SIATE son un importante elemento. Se considera de importancia que los SIATE aporten sus conocimientos y experiencias en la formación de tales sistemas y en la



formulación de políticas nacionales o regionales de información.

Recientemente el ICAITI firmó un convenio con ROCAP para establecer un Programa de Transferencia de Tecnología en la subregión, mediante el cual se desea diseñar un mecanismo permanente para la transferencia de tecnología entre los países centroamericanos y otros, utilizando el ICAITI para proveer el personal así como el soporte administrativo y técnico necesario.

Dentro del programa, el ICAITI suplirá información, asistencia y servicios. Para responder a las solicitudes de información utilizará, en adición a sus fuentes documentales y al conocimiento del personal técnico que labora en el mismo, los recursos existentes en la subregión antes de acudir a fuentes externas.

Se espera que este programa permita al ICAITI llevar a cabo una labor más efectiva de promoción del uso de información, asistencia técnica y servicios.

Se está estudiando la instalación de terminales que permitan el acceso directo ("on-line") a diversas bases computerizadas de datos que son fuentes valiosas de información. Se pretende llegar con el tiempo a emplear todas aquellas técnicas de información que ayuden a alcanzar los objetivos del programa.

La clasificación y recuperación de la información se está llevando a cabo en forma manual. El volumen de información y la rapidez con la cual se quiere y necesita recuperar, está empujando a buscar sistemas automatizados, aunque no sean los



más sofisticados. Para esto ha sido recomendado un sistema de coincidencia óptica, TERMATREX. Este equipo no es barato pero se ha decidido que todos los centros van a utilizar el mismo sistema. Para utilizar este sistema, se hace necesario el THESAURUS. Se quiere uno que pueda ser utilizado en forma común por todos los centros para la clasificación de la documentación. Se debe pensar en un mecanismo para la actualización de THESAURUS de forma que siempre sea común a todos los centros involucrados en el Programa y que se facilite la recuperación de la información en todos los centros involucrados. Este programa es un esfuerzo que se está haciendo a nivel regional buscando que haya una compatibilidad con los otros programas.

3. INCAP - El Ing. Vernon Bent, Economista Agrícola de la División de Nutrición Agrícola, informó de la siguiente manera:

El Instituto no tiene la capacidad para almacenar los datos. Desde el punto de vista de información, en el Instituto la actividad que se está vinculando actualmente es la de poner toda la gama de información que tiene de una manera útil para los usuarios. Para esto, se tiene un proyecto interno que no ha sido discutido a nivel del Consejo de Planificación y Coordinación del INCAP, o sea, establecer a nivel interno un banco de datos generados por el Instituto y vincularlo con otros sistemas que están generando información en el área de nutrición y alimentación. Se está trabajando a nivel de los países: El INCAP en Nicaragua y Honduras ha hecho una evaluación nutricional con el propósito de llegar a establecer proyectos y programas que puedan tener impacto sobre el problema nutricional. En ambos proyectos, salidos de la evaluación, se

más sofisticados, para dar un nivel tecnológico un sistema de  
 control más eficaz. En el caso de los sistemas de control  
 de la calidad, el control de calidad es un sistema de control  
 que se utiliza para asegurar que los productos y servicios  
 cumplen con los requisitos especificados. El control de calidad  
 puede ser preventivo, detectivo o correctivo. El control de calidad  
 preventivo se centra en evitar que los defectos ocurran, el  
 control de calidad detectivo se centra en encontrar los defectos  
 antes de que lleguen al cliente, y el control de calidad  
 correctivo se centra en corregir los defectos una vez que  
 se han detectado. El control de calidad es un proceso continuo  
 que requiere la participación de todos los empleados de la  
 organización. El control de calidad puede ser una ventaja  
 competitiva para una organización, ya que puede mejorar la  
 satisfacción del cliente, reducir los costos y aumentar la  
 productividad.

El control de calidad es un sistema de control que se utiliza  
 para asegurar que los productos y servicios cumplen con los  
 requisitos especificados. El control de calidad puede ser  
 preventivo, detectivo o correctivo. El control de calidad  
 preventivo se centra en evitar que los defectos ocurran, el  
 control de calidad detectivo se centra en encontrar los defectos  
 antes de que lleguen al cliente, y el control de calidad  
 correctivo se centra en corregir los defectos una vez que  
 se han detectado. El control de calidad es un proceso continuo  
 que requiere la participación de todos los empleados de la  
 organización. El control de calidad puede ser una ventaja  
 competitiva para una organización, ya que puede mejorar la  
 satisfacción del cliente, reducir los costos y aumentar la  
 productividad.

pide que se establezca un proyecto de vigilancia nutricional en el país. PIADIC podría ayudar a todos los sectores. En este caso, dando asesoría sobre como mejorar el flujo y recolección de información en el sector salud, educación y en el objetivo principal del programa que es el sector agropecuario. Una vez diseñado el sistema, se buscará indicadores sencillos de cada uno de los sectores, los cuales analizados a nivel regional puedan indicar antes, un deterioro en el estado nutricional de nuestras poblaciones.

4. BCIE - El Lic. José Ernesto Somarriba, Jefe del Area de Estudios y Promoción Agropecuaria, informó lo que sigue: El Banco, en lugar de producir información estadística, es gran usuario de ésta. Se tienen publicaciones de tipo periódico que podrían ser utilizadas en el Programa si son rediseñadas. Sí produce estadística crediticia que se ha diseñado en función del interés interno de la Institución, pero que tal vez podría ser una fuente de información útil al Programa también si se rediseña.

Información socio-económica:

El Banco utiliza cifras de CEPAL, del Consejo Monetario de Centroamérica, con la particularidad de que nunca coinciden sobre los mismos temas, información de SIECA, Bancos Centrales, Oficinas de Planificación y Estadísticas. Estas son fuentes que se utilizan para la información macroeconómica en los análisis que se efectúan previo al análisis de préstamos, diseño de políticas o elaboración de programas.

... el sector de los servicios, el sector de la agricultura y el sector de la industria. En el sector de los servicios, el crecimiento ha sido el más fuerte, especialmente en el comercio minorista y en el sector de los servicios financieros. En el sector de la agricultura, el crecimiento ha sido moderado, pero se ha mantenido estable. En el sector de la industria, el crecimiento ha sido el más débil, especialmente en el sector de la manufactura.

El Banco Mundial continúa a ser un organismo clave en el desarrollo de América Latina y el Caribe. El Banco ha prestado un apoyo financiero y técnico significativo a los países de la región, especialmente en el sector de las infraestructuras y en el sector de los servicios. El Banco también ha prestado un apoyo importante en el sector de la agricultura y en el sector de la industria. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la educación y en el sector de la salud. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la energía y en el sector de los recursos naturales. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la gestión pública y en el sector de la gobernanza. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la integración regional y en el sector de la cooperación internacional. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la reducción de la pobreza y en el sector de la promoción del empleo. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la mejora de la calidad de vida y en el sector de la promoción de la equidad social. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la sostenibilidad y en el sector de la promoción de la responsabilidad social corporativa. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la innovación y en el sector de la promoción de la competitividad. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la resiliencia y en el sector de la promoción de la capacidad de respuesta. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la inclusión y en el sector de la promoción de la participación ciudadana. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la transparencia y en el sector de la promoción de la rendición de cuentas. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la integridad y en el sector de la promoción de la ética. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la confianza y en el sector de la promoción de la cooperación. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la armonía y en el sector de la promoción de la paz. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la justicia y en el sector de la promoción de la equidad. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la libertad y en el sector de la promoción de la democracia. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la prosperidad y en el sector de la promoción de la felicidad. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la esperanza y en el sector de la promoción de la fe. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la fe y en el sector de la promoción de la esperanza. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la fe y en el sector de la promoción de la esperanza. El Banco ha prestado un apoyo importante en el sector de la promoción de la fe y en el sector de la promoción de la esperanza.

Precio, mercado, pronóstico de cosechas:

Se utilizan los anuarios estadísticos de FAO, estudios de mercado de UNTAD, Bancos de Desarrollo, Ministerios de Agricultura. Se busca en todos los lados, fuentes de información para realizar el trabajo.

Información científica y tecnológica:

Se ordenan estudios específicos, investigación directa y se contratan servicios de consultoría.

Existe un problema: las estadísticas de Centroamérica nunca coinciden.

El día 29 de setiembre se llevará a cabo una reunión en la oficina del BCIE en Tegucigalpa, Honduras, para ver como el Banco puede cooperar con el PIADIC y tratar de coordinar acciones.

5. OIRSA - El señor Francisco Sequeira, Secretario de Información y de Relaciones Públicas, informó como sigue:

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, fue establecido en el año de 1953 por los Gobiernos de México, Centroamérica y Panamá, con el fin de proteger el patrimonio agrícola y pecuario de la Región, de las plagas y enfermedades exóticas. Por su naturaleza, la información que se produce es de tipo científica.

El material que se produce puede clasificarse en tres categorías, según su contenido y destino:

Primero, el destinado a los altos funcionarios de los Ministerios de Agricultura y a los profesionales y demás personal técnico relacionado con los programas de cuarentena y prevención. Se envía a México, Centroamérica y Panamá.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba  
 Instituto de Física de Córdoba  
 Laboratorio de Física Experimental  
 Física Experimental I  
 Trabajo Práctico N° 1  
 Medida de la aceleración de la gravedad  
 con un péndulo simple

1. OBJETIVO  
 El objetivo de esta práctica es determinar la aceleración de la gravedad  $g$  utilizando un péndulo simple. Para ello se medirá el período de oscilación de un péndulo simple de longitud conocida para diferentes amplitudes de oscilación.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO  
 Un péndulo simple consiste en una masa puntual  $m$  suspendida de un punto fijo por un hilo inextensible de longitud  $L$ . Cuando se desplaza un ángulo  $\theta$  respecto a la posición vertical, la fuerza restauradora que actúa sobre la masa es  $F = -mg \sin \theta$ . Para ángulos pequeños ( $\theta < 10^\circ$ ), se puede aproximar  $\sin \theta \approx \theta$  (en radianes). En este caso, el movimiento es armónico simple y el período de oscilación  $T$  está dado por:

$$T = 2\pi \sqrt{\frac{L}{g}}$$

donde  $T$  es el período,  $L$  es la longitud del péndulo y  $g$  es la aceleración de la gravedad. Despejando  $g$  de esta ecuación, se obtiene:

$$g = \frac{4\pi^2 L}{T^2}$$

Por lo tanto, midiendo la longitud  $L$  y el período  $T$  para varias amplitudes, se puede determinar el valor de  $g$ .

Segundo, el que usan los técnicos para distribuirlo entre aquellas personas capacitadas para interpretar conceptos científicos.

Y tercero, hojas divulgativas, algunas con más dibujos que palabras, para personas de un nivel de educación bajo.

El envío de publicaciones de otros organismos es muy apreciado por el OIRSA, y además de ser leídos por el personal correspondiente, se hace uso de aquellos artículos cuya reproducción es autorizada, para enviar copias al personal que trabaja en Sanidad Agropecuaria de los Ministerios de Agricultura de la Región.

La lista de suscriptores, si puede llamarse así, es bastante corta y convendría aumentarla. Algunas Bibliotecas de Facultades de Agronomía y Veterinaria y de Escuelas de Agronomía hacen pedidos de determinadas publicaciones.

#### 6. OBSERVACIONES:

El Lic. Juan Manuel Caballero manifestó lo siguiente: Hay una desintegración de los distintos organismos formadores de información. Esto es debido a que todos reciben información de diferentes fuentes y entonces se llega a encontrar información discrepante. Es imperativo del Comité Regional recoger la inquietud de estudiar la posibilidad de que dentro del Programa, que se está tratando de poner en marcha, se produzca la información estadística, un solo paquete de información estadística que pueda servir a los Comités Regionales y evitar esta disparidad. Es necesario lograr una integración que sea funcional, para las organizaciones regionales. Esta debe ser la principal meta que se debe tener.

deben, en primer lugar, ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En segundo lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En tercer lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En cuarto lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En quinto lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En sexto lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En séptimo lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En octavo lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En noveno lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En décimo lugar, deben ser capaces de establecer un sistema de relaciones con las autoridades locales y regionales, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La falta de experiencia, el poco tiempo que se dispone para la realización de las actividades y la falta de recursos humanos y materiales, son algunos de los factores que dificultan el desarrollo de las actividades. Por lo tanto, es necesario que las autoridades locales y regionales, así como las organizaciones no gubernamentales, trabajen de manera coordinada para superar estas dificultades. Esto implica la creación de un sistema de relaciones que permita el intercambio de información y recursos entre las diferentes partes interesadas. Además, es necesario que se establezcan mecanismos de coordinación que permitan la planificación conjunta de las actividades y la asignación de recursos. Finalmente, es importante que se realicen actividades de capacitación para mejorar las habilidades de las personas involucradas en el desarrollo de las actividades.

CONCLUSIONES

El desarrollo de las actividades de las organizaciones no gubernamentales requiere de un sistema de relaciones que permita el intercambio de información y recursos entre las diferentes partes interesadas. Este sistema debe ser capaz de facilitar la planificación conjunta de las actividades y la asignación de recursos. Además, es necesario que se realicen actividades de capacitación para mejorar las habilidades de las personas involucradas en el desarrollo de las actividades. La falta de experiencia, el poco tiempo que se dispone para la realización de las actividades y la falta de recursos humanos y materiales, son algunos de los factores que dificultan el desarrollo de las actividades. Por lo tanto, es necesario que las autoridades locales y regionales, así como las organizaciones no gubernamentales, trabajen de manera coordinada para superar estas dificultades. Esto implica la creación de un sistema de relaciones que permita el intercambio de información y recursos entre las diferentes partes interesadas. Además, es necesario que se establezcan mecanismos de coordinación que permitan la planificación conjunta de las actividades y la asignación de recursos. Finalmente, es importante que se realicen actividades de capacitación para mejorar las habilidades de las personas involucradas en el desarrollo de las actividades.

G. Informe sobre sistemas internacionales de procesamiento de información:

1. DEVSIS - El Dr. Roy A. Clifford, Asesor y Especialista Social, de la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA, brindó el siguiente informe:

El Sistema de Información Científica para el Desarrollo (Development Sciences Information System) beneficiará a todos los trabajadores del desarrollo: forjadores de políticas, planificadores, inversionistas, administradores de proyectos, investigadores, especialistas en comunicación involucrados en programas de desarrollo económico y social.

Prestará sus servicios organizando la información en dos archivos: el Archivo Uno con el índice de los 100.000 documentos promedio que sobre aspectos del desarrollo económico y social de los países en desarrollo se producen anualmente (índices intra e intersectoriales).

El Archivo Dos con el índice de todas las fuentes y servicios de información específica sobre el desarrollo económico y social, de uno o varios sectores, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

DEVSIS no acogerá cualquier tipo de información. Sólo procesará aquella información que se produzca como apoyo a lo que constituye su misión: el desarrollo económico y social.

Las características principales del sistema son:

- descentralizado: la doble labor de preparar información y de responder a las necesidades de los usuarios se llevará a cabo a través de una red mundial de centros participantes, ubicados en instituciones nacionales o en organismos regionales e internacionales.

Information on the activities of the organization in the field of

1. The organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

...the organization has been active in the field of...

- específicamente orientado: DEVSIS acogerá solamente aquella información pertinente a sus fines, esto es, producida para contribuir al desarrollo económico y social.
- global: todas las naciones del mundo podrán participar. Brindará igual acogida a toda información, no importa su procedencia, con tal de que se haya producido con miras al desarrollo,
- completo, pero sin repeticiones.

DEVSIS se inició de la necesidad de contar con un mejor servicio de información sobre materias relativas al desarrollo. En 1969 el informe Jackson, sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas, presentaba ya una recomendación en este sentido.

Sin embargo, fue en enero de 1974 cuando el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), del Canadá, lanzó el programa con su nombre actual.

Patrocina el Programa: CIID; la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Oficina Internacional del Trabajo (OIT); el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-ESA).

Dirige el Programa un Comité Directivo compuesto por seis representantes de los organismos patrocinadores y ocho vocales procedentes de distintas regiones del mundo.

Son sus vínculos con otras actividades afines los siguientes:

DEVSIS ha sido organizado dentro del marco del programa UNISIST de la UNESCO cuyo objetivo es facilitar el normal funcionamiento de los sistemas y servicios de información a través del mundo.

... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...

... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...

... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...

... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...  
 ... el sistema de ...

El diseño de DEVSIS, elaborado por el Grupo de Estudios, se cifre a las recomendaciones y orientaciones de UNISIST en casi todos sus aspectos. El Grupo de Estudios se ha valido en forma especial de la experiencia de dos sistemas internacionales cooperativos existentes en la familia de las Naciones Unidas: el Sistema Internacional de Información Nuclear (INIS) y el Sistema Internacional de Información sobre Ciencia y Tecnología Agrícolas (AGRIS).

Podrán usar sus resultados en sistemas computarizados. La producción básica del Archivo Uno será una cinta magnética quincenal (inicialmente mensual) con toda la nueva información ingresada al banco de datos durante el ciclo precedente. El Archivo Dos ofrecerá tres veces al año ediciones nuevas de su banco de datos.

Para los usuarios que no disfrutan de computador, la Unidad Central de DEVSIS publicará listas completas (con índice) de los nuevos elementos agregados al Archivo Uno en una publicación denominada Devindex, que aparecerá con la misma frecuencia de los informes en cinta magnética. También se publicará cada cuatro meses una edición nueva de Devprofile con el contenido total del Archivo Dos.

Papel que desempeñarán los Centros Nacionales de Información: Cada país tendrá que establecer su propio centro de acopio y producción de datos a fin de obtener beneficios máximos de DEVSIS. El Grupo de Estudios de DEVSIS recomienda, que los centros nacionales se ubiquen en las unidades gubernamentales mas afines (v. gr. ministerios de planificación), sin desaprovechar otras bases nacionales de procesamiento de datos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza sobre el desarrollo de las actividades de investigación y docencia en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2011-2012. El informe se divide en tres partes: una primera parte que describe las actividades de investigación y docencia, una segunda parte que describe los resultados obtenidos y una tercera parte que describe las perspectivas de futuro.

En el presente informe se describe el desarrollo de las actividades de investigación y docencia en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2011-2012. El informe se divide en tres partes: una primera parte que describe las actividades de investigación y docencia, una segunda parte que describe los resultados obtenidos y una tercera parte que describe las perspectivas de futuro.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza sobre el desarrollo de las actividades de investigación y docencia en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2011-2012. El informe se divide en tres partes: una primera parte que describe las actividades de investigación y docencia, una segunda parte que describe los resultados obtenidos y una tercera parte que describe las perspectivas de futuro.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza sobre el desarrollo de las actividades de investigación y docencia en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2011-2012. El informe se divide en tres partes: una primera parte que describe las actividades de investigación y docencia, una segunda parte que describe los resultados obtenidos y una tercera parte que describe las perspectivas de futuro.

Los organismos regionales, como las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y los bancos regionales de desarrollo, tiene también un papel importante que desempeñar.

El costo de las operaciones nacionales serán responsabilidad de los países, los cuales, desde luego, estarán movidos por el interés de poseer un inventario de la información nacional producida en relación con sus programas de desarrollo. Al asumir estos gastos de conformidad con las normas de DEVSIS, el país obtendrá pleno derecho de acceso al archivo mundial.

Se hace la observación de que hay una necesidad de establecer contactos con DEVSIS e informar a los países sobre el sistema.

2. AGRINTER - El Lic. Orlando Arboleda, Especialista en Información y Documentación, informó de la siguiente manera:

El establecimiento del AGRINTER tiene sus antecedentes en las discusiones y documentos emanados de la I Mesa Redonda del IICA/PIDBA, celebrada en Lima, 1967 y ampliados en acciones de refuerzo en la II y III Mesas Redondas realizadas en Bogotá y Río de Janeiro, en 1968 y 1969. El documento de base de la I Mesa Redonda también fue presentado y recomendado por la VII Reunión de la FID/CLA, en México de 1967. Finalmente, los participantes de la IV Mesa Redonda del Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas y Documentación Agrícola realizada en Turrialba en 1972, aprobaron las bases definitivas para el establecimiento del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas. El documento de base que determina este acuerdo expresa:

Por lo tanto, el presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión.

2. **ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN**

El establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basó en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión.

El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión.

El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión. El presente informe de actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basa en los datos que se han recopilado en el curso de las actividades de la Comisión.

- Establecer el Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas, AGRINTER, de acuerdo con el documento presentado a la IV Mesa Redonda del IICA-PIDBA.
- B. Constituir como núcleo coordinador del Sistema al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola IICA-CIDIA.
- C. Designar como núcleos básicos en los países, en la etapa inicial del Sistema, a la Biblioteca Agrícola Nacional de México, Chapingo; la Biblioteca Agrícola Nacional del Perú, La Molina; la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, la Biblioteca Agrícola Nacional de Colombia, Tibaitatá; la Biblioteca Central del Ministerio de Agricultura, Brasilia, Brasil (hasta el establecimiento del Centro Nacional de Documentación Agrícola)

El Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas, establecido por el AGRINTER, permite disponer de una amplia base de información para facilitar el acceso a los servicios de información por parte de los usuarios y establecer una mayor coordinación entre los componentes del AGRINTER para evitar duplicación de esfuerzos y costos.

El IICA-CIDIA en su función de Centro Coordinador del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas, AGRINTER, inicia la divulgación de la información integrada del Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe, establecido por el AGRINTER con el propósito de coordinar e integrar los esfuerzos aislados que en

...the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...

... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...

... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...

... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...  
... the ... of ... the ...

este campo venían realizando los países. Los datos han sido proporcionados por los Núcleos Coordinadores Nacionales, los Centros de Documentación y las Bibliotecas Agrícolas del Continente.

#### AGRIS:

El Sistema Internacional sobre Ciencias y Tecnología Agrícolas, AGRIS, comenzó a funcionar oficialmente en 1975. Este sistema fue creado gracias a la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, los gobiernos y sus instituciones, para facilitar una base de datos que ofrezca referencias a la literatura corriente, recogidas de fuentes procedentes de todo el mundo y pertinentes a la investigación y desarrollo en el sector de la agricultura y la alimentación y esferas afines. El AGRIS se creó con arreglo a los principios generales conceptuales del UNISIST, programa de la UNESCO.

Las entradas de información las facilitan los centros cooperantes, que localizan la literatura científica y técnica que cae dentro del alcance de Materia del Sistema, producida en su país o región. Estas entradas se someten al Centro Coordinador del AGRIS en la FAO. La elaboración de los datos en forma automatizada la realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica-OIEA que, previo acuerdo con la FAO, facilita los medios que permitan al AGRIS operar paralelamente con el INIS.

Las entradas de información recibidas de los centros contribuyentes se integran en una base de datos en cinta magnética de la cual se derivan:



- El AGRINDEX (Bibliografía impresa que se publicará mensualmente durante el primer año).
- Un servicio de cintas magnéticas, en el que todas las referencias contenidas en la bibliografía impresa se hallan disponibles en forma legible a máquina.

La FAO, en su carácter de organización auspiciadora del AGRIS, está apoyando con instrumentos de trabajo, capacitación y otras acciones de refuerzo, el desarrollo de la metodología del Sistema.

Se debe buscar la gente adecuada para entrenarla en la metodología del AGRINTER: esta debe ser una función de los representantes de los Comités Nacionales. No se quiere gente que solo llegue a recibir los cursos y un pergamino. Se quiere gente que se comprometa a impartir los cursos.

Debe haber un centro coordinador de la información en cada país debido al flujo creciente de la información.

El AGRINTER es una fuente en Centroamérica. Aún no ha sido explorado. Hay que explotar todas las posibilidades que pueda ofrecer.

#### H. Fijación de sede y fechas de la Tercera Reunión del Comité:

El Lic. René Cajina ofreció Nicaragua como sede para la Tercera Reunión del Comité. En consecuencia, se acuerda agradecer el ofrecimiento y celebrar la mencionada reunión en dicho país, en el mes de enero de 1977. Se faculta a la Secretaría para que en consulta con los demás miembros del Comité fije la fecha exacta.

#### I. Otros asuntos:

No hubo

Terminó la reunión.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de

Directores de la Empresa sobre el desarrollo de las actividades

### II. DE LOS RESULTADOS DE LA

gestión de la Empresa durante el periodo comprendido entre el

1 de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1980.

En consecuencia, se ha elaborado el presente informe

de gestión, en el que se detallan los aspectos más importantes

de la actividad de la Empresa durante el periodo mencionado.

El presente informe se divide en tres partes: la primera

describe

los aspectos más importantes de la actividad de la Empresa

durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1980 y

el 31 de diciembre de 1980. La segunda parte describe

los aspectos más importantes de la actividad de la Empresa

durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1981 y

el 31 de diciembre de 1981. La tercera parte describe

los aspectos más importantes de la actividad de la Empresa

durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1982 y

el 31 de diciembre de 1982. En consecuencia, se ha elaborado

este informe.

### III. El informe de gestión y el informe de actividades de la Empresa

El presente informe de gestión y el informe de actividades de la Empresa

se elaboran de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 de la

Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 177 de la Ley de

Comercio Exterior, y en el artículo 177 de la Ley de Sociedades

de Capital, y en el artículo 177 de la Ley de Comercio Exterior.

### IV. El informe de gestión y el informe de actividades de la Empresa

El presente informe de gestión y el informe de actividades de la Empresa

se elaboran de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 de la





